



## LA DIMENSIÓN EDUCATIVA DE LA AGENDA 21 LOCAL DE IBI



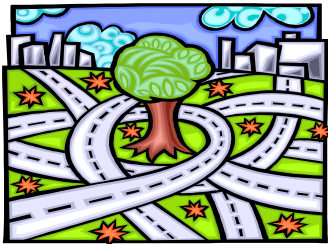
## I. INTRODUCCIÓN

Contaminación atmosférica, vertederos incontrolados, contaminación de las aguas, salinización de acuíferos, incendios, suelos contaminados, desaparición de especies de flora y fauna, desertización .....



Los problemas ambientales son problemas humanos, afectan a nuestra calidad de vida convirtiéndose en problemas sociales. Repercuten en nuestra salud (problemas respiratorios, de piel, oculares, del sistema inmunitario, etc.) y en la salud de nuestras ciudades.

¿Dónde vivimos? ¿Cómo es nuestro entorno urbano? Ciudades ruidosas,



sometidas a procesos de urbanización incontrolados, pérdida de espacios verdes municipales, deterioro del patrimonio natural y cultural, cortes de agua y de luz .....

Ciudades que no tienen en cuenta los problemas de movilidad, llenas de obstáculos y de coches que dificultan el tránsito por sus calles, convirtiendo a los que no pueden desplazarse con facilidad en prisioneros en sus propias casas o residencias (ancianos, discapacitados, enfermos ...), inseguras para los



niños, que no pueden o no deben salir solos de casa reduciendo sus posibilidades de juego y de autonomía, hostiles para las mujeres, que no ven fácil la tarea de compatibilizar su trabajo, su familia, su vida social, concebida para el aislamiento porque a los lugares de ocio

sólo se puede ir en coche .....

No son ciudades para el paseo, ni para el encuentro, ni para el diálogo, son ciudades para correr, para hacer lo que hacemos cada vez más deprisa, con más contaminación, con



más ruido, más solos .....

Los niños y jóvenes, sin ser conscientes de ello, sufren de forma especial esta forma de vida, por ser vulnerables en grado sumo, tanto en su salud física como psicológica, a la “inhabitabilidad” de las ciudades y a la degradación de los ecosistemas.

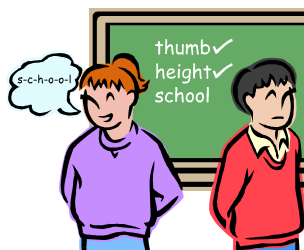
Mañana serán ellos los responsables de nuestras ciudades y del entorno que las rodean. No cabe esperar sino que estas sean iguales o peores a las de hoy, ya que nuestros niños no conocen otra cosa.

La educación (formal, no formal e informal) por sí misma no puede dar la solución a todos estos problemas, pero sin duda es el instrumento esencial para conseguirlo.



**La Educación Ambiental**, que también ha sido definida como “**la respuesta educativa a la crisis ambiental**”, es la base sobre la que construir el desarrollo sostenible.

La familia y los centros educativos tienen, en este contexto, un papel fundamental por su función educativa específica como transmisores de conocimiento y de la capacidad para analizar y comprender la realidad.



Además, los colegios e institutos son los espacios idóneos para aprender a vivir de manera más sostenible, para aprender a participar, para aprender a sentirse parte de la ciudad y de su entorno y a sentirse responsable del mismo.

Desde ellos y a través de ellos (sin olvidar la importancia del aprendizaje en el entorno familiar) se capacita a los niños y jóvenes para abordar los problemas e imaginar y poner en práctica soluciones para resolverlos.



Depende de nosotros que ellos aprendan que cualquier conducta tiene repercusiones directas o indirectas en nuestro entorno y de que es imposible, además de insolidario, un crecimiento sin fin. El desarrollo ha de tener límites, impuestos por la capacidad de acogida del medio.

La agenda 21 local es un proceso estrechamente vinculado con la educación social y ambiental. La educación de todos, y especialmente de los niños, no es un gasto, es una inversión.



La educación ambiental es un proceso permanente en el cual los individuos y las comunidades adquieren conciencia de su medio y aprenden los conocimientos y valores, las destrezas y experiencias y también la determinación que les capacite para actuar, individual y colectivamente, en la resolución de los problemas ambientales presentes y futuros” (Congreso Internacional de Educación y Formación sobre Medio Ambiente. Moscú 1987).

## II. LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN Y DE LA PARTICIPACIÓN

### EDUQUEMOS PARA LA ACCIÓN

La agenda 21 local permite establecer las condiciones necesarias que favorezcan una mayor participación de todos, incluidos jóvenes y niños.

La participación es el proceso por el cual las personas toman parte en la resolución de los problemas. Los beneficios que aporta al proceso de Agenda 21 Local y por tanto a la Comunidad en sí son destacables, entre ellos:

- ★ Promueve la relación de los niños y jóvenes con su entorno social y natural. Facilita la comprensión de los procesos naturales, de cómo influimos en ellos y de cómo ellos influyen en nosotros.
- ★ Dura toda la vida.
- ★ Los niños aprenden y enseñan a la vez.



- ★ Es un proceso de aprendizaje continuado, ya que capacita para recibir información, sabiendo interpretarla, analizarla y valorarla. Esta forma de pensar es trasladable a cualquier información que se reciba en cualquier ámbito.

★ La información lleva a la reflexión y esta, a la toma de conciencia sobre los problemas ambientales que genera nuestro modelo de desarrollo, fomentando actuaciones positivas y respetuosas con el medio.

★ Fomenta el compromiso para contribuir a mejorar el entorno urbano y natural, ya que el conocimiento del municipio, de su entorno, de su riqueza, favorece la identificación con el mismo, con sus valores y la necesidad de cuidarlo como algo propio.



★ Incide en el cambio de valores y comportamientos hacia otros más justos, ya que la agenda 21 está basada en la solidaridad intra e Inter-generacional.

★ Genera la conciencia de su capacidad para intervenir en la resolución de los problemas y, aún mejor, de prevenirlos, así como la conciencia de la responsabilidad que tienen en ello.



★ Los niños aprenden acerca de su Ayuntamiento, las funciones que este tiene, las políticas, competencias y actuaciones municipales, etc. (zonas verdes, gestión del agua, recogida de residuos, asfaltado y reparación de las calles, alumbrado, control del tráfico, etc.).

- ★ Fomenta la participación activa de los jóvenes en los asuntos colectivos.
- ★ Una participación vertebrada tal y como se plantea en el proceso de Agenda 21 Local, permite ir construyendo una comunidad dialogante, integradora, respetuosa y responsable con su presente y con su futuro.
- ★ La participación de niños y jóvenes en la agenda 21 permite incorporar sus valores y sentimientos en todo el proceso.

### III. QUÉ ES UNA AGENDA 21 LOCAL

Una agenda 21 local puede ser definida de muchas formas, tantas como modos hay de llevarla a cabo, pero esencialmente consiste en **una forma de vida que escoge y sigue una comunidad local** buscando la consecución de un modelo de comunidad sostenible, según su propia manera de entender la sostenibilidad.



Se trata, por tanto, de un camino propio, particular, que no puede imponerse, y que se hace de forma paulatina, pero continua y siempre consensuada por todos los sectores de la comunidad.

La agenda 21 supone asumir un modelo de desarrollo sostenible que tenga en cuenta los beneficios y perjuicios de todas las acciones que se emprendan en el municipio y que afecten a todos los intereses que vosotros representáis

En definitiva, se trata de un elemento dinamizador de la vida local, un proceso voluntario, participativo (debe incluir e implicar a todos los sectores de la comunidad) que integra las políticas ambientales, económicas y sociales de un municipio, cuyo objetivo es orientar el futuro del mismo, su crecimiento, su desarrollo social, económico y ambiental hacia la consecución progresiva de un municipio ambiental, social y económicamente sostenible y comprometido, con sus ciudadanos y con su participación.

#### IV. ESTO ¿CÓMO SE CONSIGUE?

Una agenda 21 local es un proyecto que busca cambiar tendencias y para ello, requiere de forma ineludible la participación real de toda la ciudadanía. Se trata de **un largo camino que se inicia, pero que no debe tener fin.**

En este sentido, es muy importante que se entienda que **no se trata de una apuesta por el medio ambiente, sino de una apuesta por la sostenibilidad del municipio.** La sostenibilidad o es global e integral o no es sostenibilidad.

#### LOS PASOS DEL PROCESO

---

##### 1 er PASO: COMENZAMOS EL CAMINO

Un largo camino comienza con un primer paso. Lo habitual es iniciar la agenda 21 local mediante un **DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO.** Este trabajo consiste en analizar todos los aspectos de la vida de un municipio, es decir, los factores ambientales, sociales y económicos del mismo. El resultado nos dirá de donde partimos y hacia donde vamos si continuamos en esta línea.

Podremos preguntarnos entonces si queremos continuar en la situación actual y hacia donde nos llevaría de no cambiar nada. Algunas cosas que descubriremos nos gustarán y por tanto, debemos hacer lo posible por conservarlas. Pero también encontraremos cosas que no nos gusten (algunas de ellas seguramente ya las conocemos) y el resultado final del diagnóstico permitirá saber porqué están sucediendo.

### **ESTO ¿CÓMO SE HACE?**

Este diagnóstico del municipio tiene dos partes igualmente importantes.

#### **1. Diagnóstico técnico o cuantitativo**

**QUÉ ES:** Herramienta que, basándose en el análisis de variables cuantificables, pretende ofrecer una primera panorámica sobre el estado socio-ambiental del municipio.

**OBJETO:** Identificación de los impactos socio-ambientales del municipio.

#### **ALCANCE:**

**FÍSICO:** Abarca la totalidad del territorio municipal, previendo que algunas infraestructuras ambientales presentan un carácter supramunicipal.

**SOCIO-ECONÓMICO:** Abarca la implicación, directa y/o indirecta de administraciones, agentes económicos, sociales y ambientales internos y externos al municipio, los cuales puedan intervenir en el proceso

## 2. Diagnóstico de percepción ciudadana:

**QUÉ ES:** Como complemento a la Diagnósis técnica, se recoge la percepción de los miembros de la Corporación Local y de la población acerca de su municipio y de los problemas que ellos reconocen en el mismo.

**OBJETO:** Obtener una visión integral que complete los resultados obtenidos en la diagnóstico técnica.

### 2º PASO: AHORA HABLAMOS NOSOTROS

En el **FORO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:**

Ya sabemos que la participación exige un alto nivel de compromiso y de esfuerzo, y que muchas veces esta no se produce hasta que el problema nos afecta de forma directa en nuestra vida diaria.

Por desgracia, cuando el problema deja de afectar se deja de participar, puesto que el objetivo de la participación no era el interés general, sino la solución del problema.

Falta cultura de la participación, es cierto, pero tanto por parte de la ciudadanía como de la Administración, que puede articular los cauces para que esta se produzca.

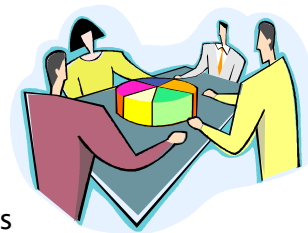


El foro de participación es uno de estos cauces, ya que tiene como objetivo la participación del público en el proceso de definición, implantación y desarrollo de la agenda 21 local.

El foro ha de ser nuestro lugar de encuentro y de diálogo ¿con quién? Con nuestros vecinos, con nuestros amigos, con quienes no lo son tanto, con los que comparten nuestros intereses e inquietudes y con quienes no lo hacen.

Pero sobre todo, tenemos que hablar con las personas que diseñan y ejecutan las políticas políticas locales para nosotros. La Administración local también tiene mucho que decirnos, que comunicarnos, que explicarnos. Las decisiones políticas tienen una razón de ser, aunque nosotros la desconozcamos o no la compartamos.

Se trata, sin duda, de **un diálogo, de una negociación para el cambio, entre los ciudadanos y la Administración Local.**

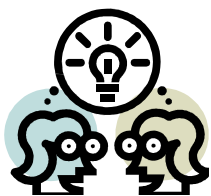


El Foro será el lugar donde nos reunamos a hablar de los temas que nos interesan y de los que queramos opinar. Las convocatorias del Foro así como el tema o los temas a tratar, serán anunciadas con suficiente antelación y para asistir a las mismas deberemos acatar su reglamento.

**Seremos escuchados, pero también tendremos que escuchar. Todos tenemos mucho que decirnos.**

### 3 er PASO: ¿POR DÓNDE EMPEZAMOS?

Por un **PLAN DE ACCIÓN LOCAL:**



El diagnóstico permite una visión crítica de la realidad local desde el punto de vista social, económico y ambiental, ya que facilita la identificación de los puntos fuertes y débiles del municipio (problemas–causas–efectos).

**Llegará el momento en que estaremos listos para pasar del análisis a la acción.**

La Administración local junto con el Foro decidirá cual o cuales son los puntos sobre los que empezar a actuar.

Es decir, el siguiente paso será la **redacción participada y consensuada del Plan**



**de Acción Local**, documento que definirá las líneas estratégicas a seguir, los programas y acciones a corto y largo plazo que servirá como herramienta de trabajo a la Corporación municipal para cumplir los objetivos marcados.

Estos objetivos habrán de priorizarse (con el mayor consenso social) en orden a su importancia o a otras circunstancias (urgencia o posibilidad de aplazamiento, recursos económicos y humanos disponibles para llevarlo a cabo en un determinado momento, etc.).

#### 4º PASO ¿CÓMO LO ESTAMOS HACIENDO?

Es importante saber si las actuaciones acometidas están siendo ejecutadas de la forma que se decidió y, lo que es más importante, si están cumpliendo los objetivos por los que se adoptaron. Para ello se establecen una serie de indicadores, que no son más que un sistema de medida estandarizado que permiten el seguimiento, la evaluación y la revisión de los planes de acción local.

## Y PARA TERMINAR

Tú puedes hacer mucho por este proyecto y mucho porque los demás aprecien el valor de esta propuesta, acudan a las charlas en las que se explica en qué consiste, participen en las actividades que se organicen y finalmente, para que sean miembros activos del Foro cuando este se cree.



Si participas en la agenda 21 local, estarás haciendo tuyo un hermoso desafío, hacer de Ibi una ciudad para todos.

**A PARTICIPAR SE APRENDE PARTICIPANDO  
ENSEÑEMOS A NUESTROS NIÑOS A PARTICIPAR**